



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

2108***Nombramiento personal eventual***

Mediante el presente anuncio se hace público que por Resolución de Alcaldía núm. 54 de fecha 17 de febrero de 2020 se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primer.- Nombrar al Sr. Antoni Vallejo Ripoll, como técnico de comunicación y de soporte cultural, personal eventual en la categoría A2, a media jornada y fecha de inicio 20/2/20, con una retribución bruta de 10.669,74 euros realizando tareas como responsable de prensa y comunicación, dependiendo del Regidor Sr. Óscar Gómez Jiménez y teniendo en cuenta que el nombrado puede ser separado en cualquier momento y cesará automáticamente de este lugar de trabajo cuando se produzca el cese de la autoridad al que presta sus servicios de confianza o de la autoridad que lo nombra.

Segon.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de las Illes Balears de conformidad con lo establecido en el art. 104.3 de la LRBRL y notificarlo en las personas interesadas.

Es Castell, 21 de febrero de 2020

La alcaldesa

Juana Escandell Salom

